

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



Notas del día

En plena crisis política.

A la hora de la mañana en que escribimos, no hay dimisiones; pero hay crisis.

Crisis de las «tres» confianzas es ésta, porque para el Sr. Moret, de la «confianza», paladinamente negada del Sr. Maurra, bajo cuya negativa ya nació el Gobierno. Lo mismo podrá vivir; pues en ley de buen sistema constitucional viven los partidos turnantes en el poder, negándose fundamental y mutuamente la confianza.

Confianza del partido liberal. Otórgala unánimemente al constituirse el Gabinete por los personajes consultados por S. M. el Rey, sólo el resultado de los Comicios puede confirmar ó quitar.

—Hay cierta agitación que se explica que se haya producido y que es natural se resuelva con igual facilidad sin que el partido altere el programa con que advino al poder ni el jefe del Gobierno sus propósitos iniciales.

La confianza del poder moderador en el partido liberal es lo que está al presente en juego, que ha de ser demostrada; debía serlo siempre en el ya previsto caso de inevitable decreto de disolución de las actuales Cortes.

Mitín católico.

Muy bien. Muy concurrido, muchas bellas y distinguidas damas, muchos automóviles fueron y muy elocuentes oradores, dentro de Jai-Alai. Se tronó contra las escuelas «dajcas», incluyendo entre éstas las «neutras»; pero contra éstas un poco menos airadamente.

Así se vive en los pueblos libres y reflexivos; tomando parte en estos problemas hondamente políticos, todos los elementos sociales; y más cuanto más poderosos.

Esta es la cuestión del día: la del catolicismo y racionalismo políticos; la de los tradicionalistas y de los liberales.

La nota anterior y ésta se dan la mano.

Denuncia del concejal arquitecto Sr. La Torre.

Así se hace; denunció ayer al Juzgado un fraude de adquisiciones que se está cometiendo, á lo que parece, en el adquinado de la calle de Segovia.

Y para no tropezar con un expediente, se ha ido derecho al juzgado de guardia con la denuncia y los datos comprobatorios.

Se conoce que el Sr. Latorre es hombre que lo entiende.

Y un buen ciudadano.

Y un buen representante.

Es el discurso más elocuente que ha hecho hasta ahora alguno de los concejales; y para eso por de fuera del Concejo.

De las tres notas del día, esta es la que más vale.

Del extranjero.

Sin novedad importante.

CONTRA LOS ASCENSOS POR ELECCIÓN

OTRAS CONSIDERACIONES

Publica en nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar», el amigo y compañero D. Gualterio M. Seco, coronel de Infantería, retirado, un notable artículo, en el que, abogando por la antigüedad sin defectos, como sistema de ascensos más conveniente, lo mismo en paz que en guerra, expone razones irrefutables, á las que no agregamos más por ser ya materia que no merece más discusiones, por estar juzgada.

Es de lamentar que en otros tiempos no hubiera defendido esta doctrina nuestro estimado colega, que por su antigüedad y ser el periódico de mayor circulación entre militares, pudo sembrar ya entonces la buena semilla, semilla que ahora, y en corto tiempo, ha dado tan óptimos frutos, pues tal es la bondad de ellas.

En aquel tiempo no se quiso oír á artilleros é ingenieros, achacando á egoísmos y privilegios la defensa del sistema, y hoy ya, afortunadamente, los infantes y jinetes, comulgan en la misma religión, y una noble y única aspiración es la sola que late: la de que cese la elección para todo ascenso.

Queda todavía por regularizar la cuestión de destinos, en los que es general imperio el favor para concederlos.

¿Es justo que se tenga á los hijos de militares en activo y en situación de retirados fuera de donde residen sus padres, ocupando los destinos que aquéllos pudieran ocupar en razonable alternativa, los que ningún interés atendible tienen en las localidades?

¿Por qué no se llevan listas de aspirantes y se fija el tiempo de cada destino?

Hay centros donde se eternizan los oficiales, llegando en ellos á coroneles y hasta á generales, con olvido de los hábitos militares, de la práctica, del mando de tropas y hasta de ponerse el uniforme.

Esas guarniciones de Africa, que siendo escuelas de guerra raro es el joven oficial que va á ellas de buena gana, deben ser por las que pasen los más brillantes generales, jefes y oficiales, teniendo las nutridas y dotadas de todos los elementos de la guerra moderna, en vez de que éstos se paseen por las calles de Madrid.

Si se hubiesen atendido nuestras constantes predicaciones en favor del aumento de las guarniciones de Ceuta y Melilla, dotándolas de la Caballería y Artillería necesarias, no hubiera ido á la guerra un solo regimiento de Melilla y un batallón disciplinario, á los que los moros tenían tanto respeto, sino que hubieran ido de un golpe 15 ó 20.000 hombres curtidos en un servicio hecho constantemente como al frente del enemigo, con una instrucción adecuada al terreno y al enemigo que había que combatir.

Sirvanos de lección y vayan al ejército de Africa los mejores entre lo mejor, que más en papel está ese personal allí que aquí.

LAS SUBSISTENCIAS Y LA CAMARA DE COMERCIO DE LA CORUÑA

No podemos dejar de reproducir la importantísima exposición que ha dirigido al Ayuntamiento de Madrid la Cámara de Comercio de la Coruña, porque en ella se reflejan cuanto venimos exponiendo en nuestros anteriores artículos sobre «Las subsistencias» para hacer posible la vida barata, cual lo necesitan las clases modestas y trabajadoras.

Transcribamos ante todo la referida exposición, y en otro artículo haremos los comentarios correspondientes á tan interesante documento, que dice así: «Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

Hace tiempo que esta Cámara de Comercio deseaba dirigirse á esa excelentísima Corporación sobre el asunto que motiva el presente escrito, por creerlo del mayor interés para el pueblo de Madrid, para este puerto y para España en general.

Creemos llegado el momento de abordar este interesante problema, no sólo en consideración al desarrollo de la industria de que vamos á ocuparnos, sino porque sabemos que entre las primordiales preocupaciones de esa Corporación figura, en rango preferente, la cuestión de las subsistencias, y, por otra parte, estando próximo á terminarse el arriendo de Consumos, se ve próxima asimismo la ocasión propicia para que ese excelentísimo Ayuntamiento pueda libremente acometer las reformas de que se trata, cada día más imperiosamente necesarias.

Preocupadas las naciones que hoy marchan al frente en las reformas sociales de procurar en primer término la producción del alimento sano y barato, al mismo tiempo que favorecen los elementos de trabajo, prodigan su protección á la pesca intensiva, para aprovechar la enorme riqueza que brindan los océanos.

En Inglaterra—y citaremos sólo lo ocurrido en este país, en gracia á la brevedad—hasta el año de 1886 la pesca revestía una importancia relativamente insignificante; más á partir de aquel año, en que aparecieron los primeros vapores de pesca de altura, la producción ha ido en progresión creciente hasta alcanzar cifras considerables y altamente halagadoras. En 1894, la cantidad de pescado desembarcada en Inglaterra por los nuevos vapores, fué de 371.045 toneladas, con un valor de libras 5.345.611, y en 1906 contábase ya un número de 2.400 vapores, que en dicho año desembarcaron 677.973 toneladas, valoradas en libras 8.726.501, ó sea un valor medio aproximado de libras 13, ó pesetas 350 la tonelada. Este resultado demuestra que Inglaterra, no sólo ha sabido crear una industria poderosa, sino que por este medio ha procurado al país el beneficio importantísimo de poder proporcionarse un alimento excelente y sumamente económico.

España, siquiera con retraso, ha dado muestras de vitalidad acometiendo también, aunque tímidamente, este negocio,

cabándole al puerto de «La Coruña la honra de ser el iniciador de la empresa. En 1904 presentáronse en este puerto los primeros vapores de pesca de altura, y á la fecha cuéntase ya más de 90 vapores de esta clase. Como se ve, el resultado industrial es completamente satisfactorio; mas no así el resultado económico para las sociedades que valientemente se lanzaron á la empresa, como tampoco para las poblaciones, que no han obtenido el abaratamiento que era lógico esperar en el artículo; todo ello á causa exclusivamente de los transportes é impuestos de consumos, los cuales, de tal modo gravan el pescado fresco, que en la mayor parte de los casos y en casi todas las poblaciones estos gastos se elevan á más de 65 por 100 del valor de la mercancía.

El Estado, comprendiendo con poco frecuente clarividencia cuanto importa al interés nacional el proteger esta industria, la ha eximido de toda clase de impuestos arancelarios y le ha otorgado cuantas facilidades le es dable procurar, y hoy, el pescado cogido por barcos españoles fuera de las aguas jurisdiccionales está exento de derechos aduaneros. En este respecto, sólo elogios merece el Estado.

Desgraciadamente, los Ayuntamientos, salvo rarísimas excepciones, ó no se han preocupado de este asunto, ó no han podido atenderlo como quisieran por causa, sin duda, de compromisos contraídos anteriormente con los arriendos de Consumos; y continúan gravando el pescado fresco con derechos de Consumos fabulosos, cual acontece en Madrid, donde paga 0'25 pesetas el kilogramo, que equivale, corrientemente, á un 40 por 100 del valor del pescado en los puertos, mientras que el bacalao, producción exclusivamente extranjera, está exento de toda clase de impuestos de consumos.

Que ésto haya venido ocurriendo hasta estos tiempos, no nos extraña realmente, porque la tendencia general ha sido siempre gravar fuertemente los artículos de lujo, y por tal se tenía el pescado fresco, en razón á su poca abundancia. Pero hoy que la industria española de la pesca está en condiciones de abastecer profusamente y con economía los mercados del interior, tal estado de cosas no tiene razón de ser, siendo de imperiosa necesidad que desaparezca, si se quiere que este alimento se ponga, por lo económico del precio, al alcance de todas las clases pobres.

Hoy, debido á este fuerte gravamen, no pueden ser enviados á Madrid más que los pescados llamados finos que pueden soportar los excesivos gastos actuales, viniendo por tanto á ser el pescado un artículo de lujo del que sólo pueden disfrutar las clases acomodadas. Multitud de clases de pescados, llamados corrientes, tienen que malverse en los puertos, muchas veces para ser destinados á la fabricación de abonos, por no ser posible exportarlos, ya que su producto no cubriría los gastos de transporte é impuestos. En este puerto véndese con mucha frecuencia el besugo, pescadilla, jurel, rape, raya, á precios que oscilan entre 10 y 30 céntimos el kilo, esto es, casi á menos de lo que

pagaría por impuesto de consumos en Madrid. Desapareciendo éste podrían ser vendidos ahí esos pescados á un precio entre 50 y 70 céntimos el kilo, proporcionando así alimento sano y barato á todo el vecindario de Madrid.

Considera además esta Cámara de equidad y justicia la supresión del impuesto de Consumos sobre el pescado fresco, por cuanto existe el precedente de que el bacalao, como hemos hecho notar, á pesar de ser por ahora producto exclusivamente extranjero, está exento de dicho gravamen. Sin duda alguna, la razón de ello es que se ha considerado este alimento como preferente para las clases poco acomodadas; mas con mayor motivo debe gozar de este privilegio el pescado fresco, puesto que podría adquirirse éste más barato que el bacalao.

De paso hemos de permitirnos hacer algunas observaciones sobre la forma en que se realizan en esa Corte las operaciones de venta de pescado fresco, las cuales podrían ser reformadas en bien de la mercancía y de la higiene. Llegadas las expediciones á la estación del ferrocarril del Norte son desembarcadas en un tinglado, casi á la intemperie, y sobre el suelo, lleno de barro. Generalmente se practican los aforos de consumo abriendo ó casi destrozando las cajas, haciendo á menudo rodar el pescado por el fango. Realizada esta operación, es conducida la mercancía en carros al mercado de los Mostenses para su venta al por mayor; y ésta se verifica desordenadamente, extrayendo el pescado de las cajas, colocándolo en el suelo, moviéndolo con el trato más deplorable, mientras la operación se concierta por el sistema de pujas á la lana, en pintoresca forma de zoco marroquí. Así es como sale el pescado para ser destinado á la venta en los puestos y pescaderías de Madrid.

Nada difícil sería, á nuestro juicio, reorganizar estos servicios á semejanza de las pescaderías de San Sebastián ó Vigo, por ejemplo; y con ello, á más lograrse una limpieza y un orden exquisitos, se beneficiaría al consumidor, que podría así ser servido en mejores condiciones que actualmente.

Organizado en forma, bajo la vigilancia del Ayuntamiento, el mercado al por mayor de pescado fresco, podría el Concejo con beneplácito de todos, crear un impuesto de 2 ó 3 por 100 sobre el producto bruto de la venta en la Bolsa, sin más gravamen para la recaudación que el que supondrían los empleados necesarios para fiscalizar las operaciones, los cuales ofrecerían la ventaja de servir de garantía á exportadores, comisionistas y compradores; resarciéndose de paso el Ayuntamiento de una parte del sacrificio que sufriese por la supresión de los derechos de consumos sobre el pescado, bien que interés primordial ha de estar, sin duda, en beneficiar al vecindario.

En vista de todo lo expuesto, esta Cámara de Comercio, conociendo el celo que anima á esa Corporación, en cuanto tiende á procurar el bienestar de sus administrados, se permite solicitar, con el más vivo interés, la supresión total del impuesto de Consumos que grava el

pescado fresco, tan rápidamente como sea posible, por ser medida que remediará grandemente la actual miseria de la clase proletaria, y contribuirá por otra parte á fomentar una industria española en cuyo desarrollo está muy honda y especialmente interesada la ciudad de la Coruña.

Dios guarde á V. E. muchos años. El presidente accidental, vicepresidente, Enrique Praga, el secretario general, Rafael Herada.

Excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de Madrid. La Coruña 19 enero 1910.»

G. Lana Sarto.

El transporte de emigrantes

Pago de patentes

La Gaceta publica una Real orden relativa á las patentes que deben pagar las Compañías navieras extranjeras para poder dedicarse al transporte de emigrantes.

He aquí la parte dispositiva: 1.º Que las Compañías navieras extranjeras paguen durante el año 1910 la patente, con arreglo á la tarifa contenida en la Real orden de 11 de marzo de 1909, que relaciona el número total de toneladas netas, manifestadas por las mismas Compañías, de los buques destinados al transporte de emigrantes, con los límites mínimos de 1.000 pesetas y máximo de 3.000 determinados en las prescripciones, antes citadas.

2.º Que aplicando la aludida tarifa á los tonelajes netos que respectivamente suman los buques de las compañías extranjeras autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes y á la española sociedad anónima de Navegación Transatlántica, con arreglo á la Real orden de 12 de febrero de 1909, por su vapor Brasileño, abanderado en el Uruguay, debe cada una de las aludidas compañías pagar durante el referido año lo siguiente: Chargeurs Reunis, 2.500 pesetas; Lloyd Sabado, 2.000; Hamburg Amerikanische Packetfahrt Actien-Gesellschaft, 3.000; Hamburg Sudamerikanischen Dampfschiffahrts Gesellschaft, 3.000; Norddeutschen Lloyd, 3.000; Nelson Line, 2.000; Compagnie Générale Transatlantique, 3.000; Société Générale de Transports maritimes á vapeur, 2.000; Sociedad anónima de Navegación Transatlántica, 1.000; The Royal Mail Steam Packet, 2.500; The Pacific Steam Navigation Company, 2.750; Koninklijke Hollandsche Lloyd, 2.000; The Boerh Steams-hip, 2.000; Navigazione Generale Italiana, 3.000; La Veloce, 2.500; Lloyd Italiano, 2.500; Messageries Maritimes, 2.000; The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation, 2.500; Houder Line, 1.500; Argentine Cargo Line, 2.000; The Atlantic and Eastern Steamship, 1.000; Austro Americana Fratelli Cosulich, 2.500; The British and South American Steam Navigation, 2.000.

3.º Que con arreglo á lo dispuesto en el art. 89 del reglamento se retirará la patente á la Compañía que el día 1.º de Abril no hubiere satisfecho su cuota y no podrá, por consiguiente, dedicarse al transporte de emigrantes mientras no abone aquella cuota ta con los intereses de demora á que hubiere lugar.

4.º Que en lo que se refiere á las variaciones que en el número de barcos de las respectivas flotas introduzcan las Compañías navieras, que ya vigente lo dispuesto en el número 3.º de la Real orden de 11 de Marzo de 1909.

Un héroe menos

Hace pocos días recibió cristiana sepultura el coronel retirado del arma de Caballería D. José Gutiérrez Maturana, marqués de Medina.

Comandante en la guerra de Africa del año 60, ganó en ella la cruz laureada.

Al frente de un puñado de jinetes cargó por tres veces consecutivas, haciendo prometer antes á sus soldados que allí no se abandonaban los heridos.

Y él cumplió de tal modo la promesa, que por salvar á uno de los suyos se batió contra seis moros, matando cuatro á tiros de revólver.

Y la elección es tan justa, que el brillante jefe de Caballería, notable escritor profesional y venerado en su arma... llegó á ceñir la faja. EJERCITO Y ARMADA se honra grandemente con honrar la memoria de militar y caballero tan cumplido, como lo fué en vida el coronel retirado marqués de Medina.

El fin del mundo

A través de los siglos

(De Flammarión.)

VI y último.

El terror de 1773.—Las Memorias de Bachaumont.—Opinión del famoso astrónomo Laplace.—Cuadro espantoso.—Un error de concepto.—El cometa de Carlos V.—Espera inútil.—Los cristales de la superstición.

El miedo al fin del mundo fué asociado también con la aparición de los cometas en 1773; Europa y, sobre todo, París se vieron invadidos por el terror. He aquí lo que se lee en las Memorias secretas de Bachaumont:

«6 de mayo de 1773. En la última reunión pública de la Academia de Ciencias, Mr. de Lalande debía leer una nota mucho más curiosa que las precedentes; pero no pudo hacerlo por falta de tiempo. Se refería á los cometas que, al acercarse á la tierra, pueden causar en ésta perturbaciones, y sobre todo el más próximo, que se espera volverá dentro de 18 años.

«Pero aunque ha dicho que este no es del número de los que pueden causar daño al Globo, aunque ha hecho notar que no es posible fijar el orden de estos acontecimientos, de aquí ha resultado una gran inquietud general.

«9 de mayo.—El despacho de Mr. de Lalande velleno constantemente curiosos que van á preguntarle por la nota

en cuestión; sin duda la dará una publicidad necesaria para tranquilizar las mentes agitadas por las fábulas difundidas acerca del particular. La fermentación ha sido tal que los devotos ignoros solicitaron del arzobispo las cuarenta horas, á fin de evitar el enorme diluvio de que nos veíamos amenazados, y ese prelado estaba ya dispuesto á ceder cuando algunos académicos le hicieron comprender lo ridículo del paso que daba.

14 de mayo.—La nota de Mr. de Lalande ve la luz; según ella, de los sesenta cometas conocidos, ocho podrían, al acercarse á la Tierra, ocasionar una presión tan grande que el mar saldría de sus orillas y cubriría parte del Globo.»

El pánico fué calmándose con el tiempo, y el miedo á los cometas cambió de naturaleza. Dejose de ver en esos astros señales de la cólera divina; pero se discutíó científicamente la posibilidad de chocar con ellos y se temió su encuentro. A fines del siglo XVIII, Laplace formulaba su parecer en cuanto á los efectos que podría ocasionar ese choque, trazando el siguiente horroroso cuadro:

«El eje y el movimiento de rotación de la Tierra modificados; los mares dejando su posición anterior para precipitarse hacia el ecuador; gran parte de los hombres y de los animales ahogados en este universal diluvio ó destruidos por la violenta sacudida impresa al globo terrestre; especies enteras aniquiladas, los monumentos todos de la industria humana destruidos; tales son los desastres que podría producir el choque de un cometa.»

En el siglo anterior también se ha relacionado muchas veces la predicción del fin del mundo con las apariciones cometarias. Así, por ejemplo, el cometa de Biela debía cruzar la órbita de la Tierra el 20 de octubre de 1832 (y lo hizo efectivamente, según el cálculo indicaba)... ¡Gran alboroto! Volvióse á hablar del fin de los tiempos; el género humano estaba amenazado. ¿Qué iba á ser de él?...

«Pero... nada otra vez. Se había confundido la órbita, esto es, el camino de la Tierra con la tierra misma. Nuestro globo no debía pasar por aquel punto de su órbita al mismo tiempo que el cometa, sino un mes después, el 30 de noviembre, cuando el tal astro debía ya estar á mas de veinte millones de leguas de nosotros. Todo se redujo, pues, á un poco de miedo.

Otro tanto pasó en 1857. No sé que profeta de mal agüero anunció para el 13 de junio de dicho año, la vuelta del famoso cometa de Carlos V, al que se atribuía una revolución de tres siglos. Más de un alma tímida creyó en ello; y en el mismo París los confesionarios recibieron más gente que de costumbre.

cia algunos árabes que viniendo hacia nosotros, huían cuando nos descubrían, pensando probablemente que la columna estaba del otro lado de la loma, y á este ardor debemos nuestra salvación. En fin, después de tres noches de marchas penosas, llegamos á Tiaret, donde os hemos esperado.» Cité estos dos buenos soldados como ejemplo á todos los individuos de mi columna, recomendándoles que siguieran el ejemplo en casos análogos; después en muchas expediciones, he tenido la dicha de volver á encontrar unos treinta hombres que ya consideraba perdidos, y que se habían reunido á nuestros puestos avanzados procediendo de la misma manera.

Si desgraciadamente algunos hombres aislados ó una parte de la columna se extraviasen, antes de encender hogueras ó de hacer disparos de fusil para encontrarlos, lo cual tiene siempre por resultado hacer conocer la marcha, bueno sería emplear antes otros medios que con frecuencia tienen buen éxito; los oficiales y ordenanzas deben echar chispas con un eslabón y un perdernal en sitios distintos ó bien tirar cohetes, (7).

(7) Y de aquí se deduce que todo individuo, toda fracción que se hallen separados de la columna, deben hacer alto inmediatamente y con la mayor atención esperar esta clase de señales haciéndolas también por su parte. Si se ha marchado con la debida regularidad, no puede ser mucha la distancia que los separe, y el encuentro será más fácil. Bien sabido es lo que desorientan las tinieblas.—N. del T.

Nueva predicción en 1872, en nombre de un astrónomo que, sin embargo, no tuvo parte ninguna en ella. (Mr. Plantamour, director del Observatorio de Ciénbra.)

Análogamente á los cometas, los grandes fenómenos celestes ó terrestres, como los eclipses totales de sol, las estrellas misteriosas que se han presentado súbitamente, las lluvias de estrellas errantes, las erupciones volcánicas formidables que extienden á su alrededor la oscuridad de profunda noche y parece que van á enterrar al Mundo bajo un diluvio de cenizas, los temblores de tierra que derriban las ciudades y sumen en las entrañas del suelo las habitaciones humanas; todos esos acontecimientos grandiosos ó terribles han sido asociados al temor del fin inmediato de los seres y de las cosas, que así, principalmente, lo ha inducido á ver á través de sus turbios cristales la superstición de los hombres.

Noticias militares

En el cuartel de la Montaña se verificó anteayer el acto de jurar la bandera los nuevos veterinarios alumnos de la Escuela de Veterinaria militar.

Formaron el regimiento de Asturias y el batallón de Barbastro, entre cuyos soldados figuraba, vistiendo el uniforme de Cazadores el moro guía de dicha unidad durante la campaña.

El regimiento de cazadoras de Lusitania, que estaba en el campamento de Carabanchel, salió para Aranjuez.

El ministro de la Guerra, accediendo en parte á los deseos de las colectividades y vecindario de Ferrol, que acogió con disgusto el traslado á Coruña de un regimiento de Infantería de los de la guarnición de aquella plaza, ha dispuesto que quede un batallón en cada una de las mencionadas poblaciones.

El Arma de Caballería.

La Comisión del Arma de Caballería encargada de preparar el homenaje al coronel señor Cavalcanti, está recibiendo muchas adhesiones.

Se le regalará por suscripción, que no puede exceder de dos pesetas para cada general, jefe ó oficial del Arma de Caballería, un sable de honor y un bastón de mando. Las insignias de la cruz laureada de San Fernando le han sido ya ofrecidas por el general duque de Najera, y se dará la mayor solemnidad posible al acto de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte de Alfonso XII y de la cruz laureada al heroico coronel Cavalcanti, para lo cual se gestiona lo siguiente:

- 1.º Que ese homenaje se celebre en Madrid con asistencia del citado escuadrón, tomando parte en dicho acto la guarnición de Madrid y las representaciones de todos los regimientos del Arma.
- 2.º Solicitar que el Rey presida tan her

mosa fiesta, imponiendo por su mano las correspondientes insignias; y

3.º Celebrar un gran banquete en honor de los heroicos compañeros.

Una obra histórica.

El comisario de guerra D. Rafael Fuertes Arias, distinguido escritor, ha publicado una obra sobre Alonso Quintanilla.

La figura del famoso intendente de los Reyes Católicos, se destaca en aquella época de «unidad nacional», en que el patriotismo se manifestaba de otro modo.

La obra tiene dos tomos, y revelan la erudición y el talento del Sr. Fuertes Arias, que bien merece una recompensa.

En la Capitanía general.

Todos los jueves, á las once de la mañana, se reunirán en el despacho del capitán general los generales con mando y jefes de Cuerpo, para recibir la orden.

Guardia del Principal.

Dentro de unos cuantos días se restablecerá en el ministerio de la Guerra la guardia del Principal, con 40 hombres, capitán y subalterno.

Tropas á Melilla.

Interrogado el señor ministro de la Guerra sobre lo que hubiera de envío de tropas á Melilla, el general Luque ha negado rotundamente que tenga fundamento alguno el expresado rumor.

Obsequios al general Weyler.

Varios amigos y admiradores del general Weyler han mandado construir una sobria plancha de plata y oro, que le regalará con motivo de su ascenso á la más alta jerarquía militar, sus amigos de Palma.

El partido liberal le enviará un magnífico bastón de mando y un artístico álbum.

Marino condecorado en San Fernando.

Se ha verificado la ceremonia de la imposición de la cruz laureada á Melchor Urso, marinero del «Numancia», concurriendo al acto fuerzas de Infantería de Marina, compañías de desembarco del «Numancia», «Princesa de Asturias» y «Marqués de la Victoria»; el comandante general, varios generales, el gobernador civil, alcaldes de Cádiz y San Fernando, y alumnos de las Escuelas.

Se pronunciaron discursos patrióticos. Reinó gran entusiasmo, dándose vivas al marinero condecorado.

La «Nautilus» suspende su viaje.

La corbeta «Nautilus», Escuela de guardias marinas que había salido de Ferrol con rumbo á América, ha regresado á causa de hallarse el mar muy agitado, pero cuando amaine el temporal efectuará dicho viaje de instrucción.

Obras suspendidas.—Maimon Mohatar á España.

Los contratistas de los trabajos que se realizan más allá de Nador (Melilla), han suspendido los trabajos y han despedido á los obreros, ignorándose las causas.

A bordo del vapor correo ha marchado á Málaga y á Madrid el célebre moro Maimon Mohatar, acompañado de otro también adicto á España, los cuales llevan cartas del general Marina para el ministro de la Guerra y otros personajes.

Maimon solicitará del Rey una audiencia, para hacerle presente su sumisión.

á favor de la obscuridad se vayan á reunir con el enemigo, y comencen á decir en voz altr los unos á los otros: «Estamos cercados.» En las tinieblas, y no sabiendo á que atribuir un silencio que se les hace espantoso, las partidas árabes no tardan mucho en retirarse desamparadas.

Este método me ha salido muy bien; los que han obrado de otra manera sólo han tenido desastres que deplora.

He visto jinetes que, conociendo nuestro arrojo, venían y tiraban algunos tiros, desapareciendo en seguida, bien seguros de que nuestros soldados contestarían, y en medio de la noche tendrían lugar sangrientas y funestas equivocaciones muy repetidas por desgracia.

ENCUENTROS POR LA NOCHE.

He aquí un hecho que, si bien se presenta raras veces, es interesante tener con él bastante cuidado. Una columna en marcha no tiene que temer un ataque directo por parte de los árabes; pero puede ocurrir que la casualidad la ponga al frente del enemigo que, sorprendido también, hace disparos de fusil; en este caso no se le debe responder.

Si se tropieza por casualidad con una partida enemiga, la cabeza de la columna debe pararse, apinarse toda su gente y poner las armas en tierra; también deben sentarse los soldados, los oficiales y sargentos salir de las filas, recorren los flancos de la columna para imponer completo silencio ó impedir, sobre todo, que se haga fuego. (8).

El comandante hará entonces salir algunos de sus mejores sabuesos paca que

(8) Por esta razón, las armas, no es conveniente que se lleven cargadas, y á los tiros aislados nunca se debe contestar. Obsérvese como el autor, adiestrado por la experiencia, no desdena los medios y ardidés que pudiera emplear el más ingenioso guerrillero, y obsérvese también, con la suma conveniencia de utilizarlos, el valor y la disciplina, que son de necesidad para ejecutar los con éxito.—N. del T.

Folleón núm. 22.

De la Guerra en Africa

por EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

por

Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

caballería pasase antes que la infantería, haría pronto impracticables ambos bordes del vado para esta última.

Puede suceder que al amanecer esté el enemigo á una ó dos leguas; en este caso el comandante no debe obrar como si sólo tuviese una columna ligera, sino que inmediatamente hará tomar una buena posición al grueso de su tropa, y lanzará inmediatamente á su caballería, apoyada y seguida por algunos batallones, que habrán dejado sus mochilas é irán provistos de un par de galletas por plaza.

Es de suma importancia retener á los gums: dlré por qué.

Si es necesario hacer dos ó tres marchas...

Derechos de reproducción reservados.

Se asegura que se unirán las Compañías francesas y española para explotar las minas.

En breve marchará á Ceuta la artillería perteneciente á la brigada del Campo de Gibraltar.

El capellán de Las Navas

El heroico capellán del batallón de cazadores de Las Navas, D. Jesús Moreno, fué recibido anteayer en audiencia por S. M. el Rey, y ayer le ha dispensado igual honor S. M. la Reina madre.

El Sr. Moreno elogia la afectuosa acogida que le dispuso S. M. el Rey, el cual ha demostrado una vez más, con sus preguntas y razonamientos, que conoce á fondo el problema marroquí, y que siente verdadero amor por el Ejército, de cuya labor en Africa habla con gran vehemencia y profunda emoción.

Su Majestad la Reina madre acogió al bizarro capellán con singular afecto, haciéndole relatar todos y cada uno de los incidentes de aquella memorable jornada; el momento de la partida, doce y media de la mañana del 27 de julio, de los batallones de Las Navas, Llerena y Arapiles; el de la orden de fuego; el ardor demostrado por las tropas que bajo una verdadera lluvia de balas, dirigidas contra ellas por un enemigo invisible, avanzaban, avanzaban siempre, en correcta formación de á cuatro, y al grito de «Viva España», hacia las tenebrosas faldas del Gurugú; la muerte del bravo teniente coronel Palacios, al frente de sus soldados, danlo el más alto ejemplo de heroísmo y de virtudes militares, ejemplo que aprendió de su padre, laureado general; la muerte del comandante López Nuño y de los capitanes Plaza y Sánchez Gómez, y el sacrificio del joven teniente Tournier.

Su Majestad, con los ojos rebosantes en lágrimas, escuchó el relato culminante de la acción, en que el capellán Moreno tomó, como jefe más antiguo, el mando de las fuerzas, y supo conducir las no tan sólo á la victoria, rechazando con gran bravura é inteligencia al enemigo, sino salvarlas de un desastre.

El valiente capellán de Las Navas, que ha ganado la cruz laureada de San Fernando, y cuyo ascenso al empleo inmediato ha renunciado, oculta sus méritos propios, ensalza á todo el ejército, cuya cooperación, cuyo esfuerzo en la campaña de Melilla no será nunca bien elogiado ni apreciado.

Este distinguido capellán castrense, ha dejado tan alto el honor de España y el del virtuoso y abnegado cuerpo á que pertenece, que difícilmente puede elevarlo ya más hecho alguno por grande que sea.

Provincias

Bilbao 2.

La Sociedad Real Sportin Club, bajo la presidencia del comandante de Marina ha procedido al reparto del donativo del Rey y de la cantidad recaudada por suscripción entre los socios, para premiar, por su heroica conducta, á los salvadores de los naufragos del vapor «Guipúzcoa».

Durante el acto han sido abundantes los vivos al Rey.

Terminado el reparto han sido enviados á Madrid los telefonemas siguientes:

«Secretario particular de S. M. el Rey.—Celebrado, bajo la presidencia del comandante de Marina, en el Real Sporting Club, el reparto de la cantidad recaudada para los salvadores de los naufragos del vapor «Guipúzcoa», y haciéndome eco del sentido agradecimiento de los interesados, me complazco en reiterar las gracias á nuestro augusto Monarca, entusiastamente aclamado en dicho acto.—El presidente del Real Sporting Club.»

«Secretario particular de S. M. el Rey.—Al recibir hoy de mano del presidente del Real Sporting Club el importe de la suscripción abierta para los salvadores de los naufragos del vapor «Guipúzcoa», reiteramos nuestro agradecimiento á nuestro augusto protector, gritando todos: «Viva el Rey!»

Barcelona 2.

El Comité de propaganda liberal, en su última reunión, aprobó una orden del día felicitando al Sr. Suárez Inclán por sus declaraciones y pidiéndole denuncie cuanto antes lo que sepa, caiga quien caiga.

Se acordó también persistir en la petición de reapertura de las escuelas clausuradas y en la petición de libertad ó indulto general de los presos y procesados por los sucesos políticos de julio.

Dícese que á fines del mes actual se ensayará por vez primera un aeroplano de la Asociación de Navegación Aérea y lo exhibirá en el local que posee para sus ejercicios.

El aeroplano es del sistema Blériot.

Avilés 2.

Se ha celebrado en el teatro Someres la función organizada por la Asociación Coral Avilesina para contribuir con sus productos á la erección del monumento que ha de perpetuar la memoria del heroico cabo Noval.

Ha resultado la fiesta por todo extremo brillante.

Se ha estrenado un ensayo dramático que lleva por título «El cabo Noval».

También le han sido dedicadas composiciones poéticas, hechas expresamente para el festival.

Don Enrique de Benito, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, ha pronunciado un discurso elocuente y muy interesante con el tema de la heroicidad por el cabo Noval realizada en el Rif.

A la patriótica fiesta ha asistido una Comisión del regimiento del Príncipe, llegada con tal objeto.

La Comisión ha sido aclamada por el pueblo.

Una de las notas más conmovedoras de la función patriótica, ha sido la lectura de una carta enviada por el padre del cabo Noval.

Es un documento sentidísimo en que da con toda su alma las gracias por el recuerdo que á su hijo se dedica.

Un aplauso cerrado ha acogido la lectura.

Málaga 2.

A bordo del vapor «Barcelona», de la Compañía Pinillos, ha marchado, al anoche, á las islas Canarias el expresidente de la República de Venezuela, D. Cipriano de Castro.

Se propone pasar en Las Palmas el resto del invierno.

Correspondencia particular

Sr. D. F. A.—San Sebastián.—Abonada suscripción hasta fin de marzo. Gracias mil.

Libros remitidos.

Sr. D. J. C.—Se le remiten las Memorias de Godoy.

Diario Oficial

(del 2 de Febrero de 1910.—Num. 25.)

Infantería.

Destinos.—Capitanes: Sres. D. Santiago González Ortega, al regimiento de Navarra; José Jiménez Figueras, al de la Albuera; Rafael Torres é Isidro, á la caja de Lugo; José Piñal Azpilcueta, á la reserva de Lugo.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Borrás, al regimiento Alcántara; Ramón Novoa, al de Isabel la Católica; Julián Fernández, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Sicilia; Alejandro Sesma Rojo, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Zamora, y Manuel Salgado, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, al de Soria.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Nicolás García, al batallón cazadores de Reus, y Francisco Ruiz, al de Mérida.

Caballería.

Destinos: Vuelve al servicio activo el comandante D. Darío Fontela.

Artillería.

Ascensos: Al empleo superior inmediato, comandante D. Carlos Pérez.

Capitán D. Juan Benítez.

Primeros tenientes, Sres. D. Tomás Sánchez, Rufo Luermo, Ricardo Naralíz, Pedro Ayuela y Pablo Vignote.

Destinos: Segundo teniente (E. R.) D. Federico Carro, al tercer regimiento montado.

Ingenieros.

Destinos: Coronel D. Rafael Peralta, á la comandancia de Valencia.

Segundo teniente (E. R.), al séptimo regimiento mixto.

EXTRANJERO

Nuevo Gobierno noruego.

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno noruego, que preside el Sr. Konow, presidente que era del Storting.

Las elecciones inglesas.

Resultan elegidos hasta ahora 271 unionistas, 273 liberales, 41 laboristas y 82 nacionalistas (entre éstos, 11 obreristas y nacionalistas independientes).

La Deuda exterior del Brasil.

Se confirma la noticia de que el Gobierno se propone convertir la Deuda exterior 5 por 100 en 4 por 100.

Accidente de aviación.

El aviador Martiner Singer ha caído desde una altura de 45 metros, en el Cairo, rompiéndose una pierna, y quedando su aparato volador hecho añicos.

Pérdida de un torpedero francés.

A pesar de los trabajos realizados por los remolcadores «Polifemo» y «Hércules», los trabajos para salvar el torpedero «19», que naufragó en Tolón, han sido completamente infructuosos.

El teniente de navío Lessian, que lo mandaba, será sometido á un Consejo de guerra.

Movimiento sísmico en Orán.

A la una de la madrugada del 31 del pasado, se percibió en Orán una sacudida sísmica, de carácter oscilatorio, en dirección-NE. SE., de duración de tres segundos, experimentando los habitantes gran alarma, siendo muchos los que abandonaron sus casas.

Explosión en unas minas.

Una explosión se ha producido en las minas de Drekesborough (Estados Unidos), quedando sepultados 40 mineros, de los cuales 20 han sido extraídos cadáveres.

Tánger 2.

El cañonero «Nueva España» asistió oportunamente al salvamento del «Chateau Renault». Al tener noticia del siniestro salió de Ceuta, poniéndose á las órdenes del jefe de la división francesa hasta la feliz solución del accidente, regresando después á Ceuta.

Centro general de Pasivos de España

Esta importante y prestigiosa Asociación nacional celebró su Junta general ordinaria el día 28 de enero del año actual, en la que fueron aprobadas las cuentas del cuarto trimestre y la Memoria del año. Se procedió á la renovación parcial reglamentaria de la Junta directiva, resultando elegidos por unanimidad dos vicepresidentes y seis vocales, en sustitución de los que cesan, quedando constituida dicha Junta en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. señor general D. Fermín Alcayde.

Vicepresidente, Ilmo. señor coronel don Eduardo Caballero.

Otro, Ilmo. señor coronel D. Gualterio Seco.

Otro, Ilmo. señor teniente coronel don Eugenio Velasco.

Tesorero, D. Julio Carbó Tuiller.

Bibliotecario, D. Clemente Puig Leonor.

Secretario general, D. Manuel Romerales Lozano.

Secretario-Contador, D. Constantino Navarro López.

Otro, D. Ernesto García Suárez.

Vocales, D. Marcos Villadangos de Pablo.

D. Cástor Casado Nuñez.

D. Cipriano López Martínez.

D. Ramón Mejuto.

D. Feliciano Luengo.

D. Severino Cagide.

D. Felipe Pérez Alvarez.

D. Gabriel Carabias.

D. Pedro San Gabriel.

D. Manuel Arroyo.

D. José Ronda.

Acogida con gran entusiasmo la Constitución de las secciones Sanitaria y Filantrópica, recientemente establecidas en esta Sociedad, muchos de los señores socios pasaron á secretaría para inscribirse en dichas secciones, que empezarán á funcionar prontamente, quedando abiertas las listas para los demás socios que no pudieron concurrir al acto ó que están ausentes.

Marinas militares

de Inglaterra y Japón

La escuadra inglesa se componía en el año de 1904 de los siguientes buques:

Diez y seis acorazados de alta mar, perfeccionados y modernísimos. Trece grandes cruceros de primera clase. Treinta cruceros protegidos, en buen estado y con buenas máquinas. Veinticuatro destroyers. Diez y seis torpederos de escuadra. Ningún submarino.

En enero de 1910, la escuadra inglesa consta de los buques que siguen:

Cincuenta y cuatro acorazados de primera, tipos «Dreadnought», «Kine Edward» é «Invencibles». Treinta y siete grandes cruceros rápidos. Cincuenta y ocho cruceros protegidos, de diversos tonelajes. Ciento veintidós destroyers. Ochenta y ocho torpederos de escuadra. Cincuenta y nueve submarinos.

Los buques en actividad que actualmente están prestando servicio en Japón son:

Clase 1.ª «Katori», de 15.950 toneladas; «Kachima», 16.400; «Buki», 14.600. Clase 2.ª «Aki», de 19.150 toneladas; «Satsuma», 19.150; «Tukua», 13.750; «Lurram», 14.600; «Tonin», 4.000; «Yoda», 1.250; «Mogami», 1.350. Clase 3.ª «Kabachi», 21.000 toneladas; «Sotsu», 21.000.

Además se construirán en breve 29 destroyers, así como los buques siguientes:

Un acorazado de 16.000 toneladas, que se parecerá mucho á los de nuestro programa naval; dos cruceros acorazados de 11.000 toneladas; dos cruceros de segunda clase, de 5.000 toneladas; un crucero acorazado de 14.600 toneladas; dos cruceros de segunda clase de 4.100 toneladas; varios destroyers de 375 toneladas, y seis torpederos de 120 toneladas.

Recompensas

(Continuación.)

Por la acción, ataque y ocupación de Tahuima y Nador el 25 de septiembre, se ceden las siguientes:

Regimiento Infantería del Rey, núm. 1.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los segundos tenientes Sres. D. Blas Gratal, Enrique Cardenal, y Saturnino Gómez (E. R.).

Regimiento Infantería de León, núm. 38.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al primer teniente D. Joaquín Tórtola.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los segundos tenientes Sres. D. Rafael Fontán José Lamana y Francisco García.

Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al primer teniente don

Luis Ortega, y á los segundos tenientes señores D. Eugenio Miguel, Fernando Argüelles, Francisco Delgado Fernando Guerra, Fernando Martí, Dámaso Sanz (E. R.) y Francisco Sendra.

Regimiento de Húsares de la Princesa, número 19 de Caballería.

Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al coronel D. José Zabalza.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al teniente coronel D. Nicolás Chacón.

Regimiento María Cristina, núm. 27 de Caballería.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al comandante D. Miguel Carrasco.

Alumno de la Escuela Superior de Guerra.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán de Caballería D. Isaac López de la Banda.

Regimiento de Húsares de la Princesa, número 19 de Caballería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los capitanes señores D. Gonzalo Rivera y Victoriano Moreno.

Regimiento María Cristina, núm. 27 de Caballería.

Empleo de comandante, al capitán don Adolfo Artalejo.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los capitanes señores don Manuel Romero de Tejada y Federico Tejada.

Alumno de la Escuela Superior de Guerra.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán de Caballería D. Rafael Cobián.

Regimiento húsares de la Princesa núm. 19 de Caballería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los primeros tenientes D. Abilio Barbero, D. José Vallés, D. José Jover y D. José Chacón.

Regimiento María Cristina, núm. 27 de Caballería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, á los primeros tenientes D. Miguel Alvarez, D. Mariano Fraile, D. Gaspar Escudero y D. Jenaro Carbajal.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los primeros tenientes D. Leopoldo Pozuelo y D. Alfonso Valenzuela.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al primer teniente D. Antonio Barea.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al primer teniente don Antonio Pérez.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, á los primeros tenientes D. Manuel Navia-Ossorio y D. León Sanz.

Regimiento húsares de la Princesa, núm. 19 de Caballería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los primeros tenientes D. Carlos Jaquotot, S. A. R. D. Reniero de Borbón y S. A. R. D. Felipe de Borbón, y al segundo teniente D. Arsenio Martínez de Campos.

Segundo regimiento montado de Artillería.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al comandante D. Enrique Nieto.

Ayudante de campo.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán de Artillería D. César Fernández.

Segundo regimiento montado de Artillería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al capitán D. Manuel Benítez.

Cruz de primera clase de María Cristina, al capitán D. Lorenzo Varela.

Segundo regimiento Artillería de montaña.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán D. Francisco Roig.

Comandancia Artillería de Melilla.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán D. José Barbata.

Segundo regimiento montado de Artillería.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al comandante D. Antonio Julián.

Segundo regimiento Artillería de montaña.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán D. Enrique Fernández, y primeros tenientes D. Gaspar Morales y D. Manuel Manzano.

Segundo regimiento montado de Artillería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á los primeros tenientes D. Vicente Marín y D. Joaquín Miranda.

Segundo regimiento Artillería de montaña.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, á los primeros tenientes D. Fernando Roldán y don Luis Marifías.

Segundo regimiento mixto de Ingenieros.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al comandante D. Luis de Andrade y Roca.

Cruz de primera clase del Mérito Militar

con distintivo rojo, á los capitanes, D. Jose Otega Parra y D. Juan Nolla Badia.

Cruz de primera clase de María Cristina, á los primeros tenientes, D. Manuel Molinello Alamango y Don Antonio Parellada García, Cruz de primera clase del Mérito con distintivo rojo.

Administración Militar.

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al comisario segunda, D. José López Martínez.

Bompañía de montaña de Administración Militar.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al oficial primero, don Manuel Pineda Larra.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al oficial segundo, D. Emilio Palacios Crespo.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al ídem D. Adolfo Meléndez Cadalso, ídem tercero, D. Ricardo Fernández de la Rota.

Ambulancia de montaña.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al médico primero, D. Mariano Gómez Ulla.

Regimiento Infantería de León, 38.

Ídem íd. íd. D. Víctor Herrero y Díez de Ulzurrun.

Regimiento Infantería de Saboya, núm. 6.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al médico primero don Diego Brú.

Regimiento Húsares de Pavia, núm. 1 de Caballería.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al médico primero don Antonio Sánchez.

Regimiento Infantería de Vad Ras, núm. 50.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al médico primero don Alberto Fumagallo.

Ambulancia de montaña.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al médico segundo D. José Palanca y Martínez Fortún.

Regimiento Infantería del Rey, núm. 1.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al capellán segundo don Manuel Bastos.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al capellán segundo don Bernardo Recio.

Ídem íd. de Saboya, núm. 6.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al músico mayor D. Luis Mandrado.

Ídem íd. de León, núm. 38.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al músico mayor D. José Pover.

Ídem íd. íd. al veterinario primero don Cándido Muro.

Ídem íd. íd. al veterinario segundo don Aniceto García.

Ídem íd. íd. al veterinario tercero don Francisco Cosmen.

Ídem íd. íd. al veterinario segundo don Marcos Gámaz.

REAL.—A las 8, El ocaso de los dioses.

PRINCESA.—A las 9, La fuente amarga.—Amor obscuro.

A las 4 1/2, función extraordinaria á beneficio de las clases para obreros costeada por la Asociación de alumnos de ingenieros y arquitectos.—La fuente amarga.—La rapsodia de Chopin, estudio de Chopin, y rapsodia 6.ª, de Liszt, por la Srta. Josefina Mayor.

COMEDIA.—A las 4 1/2, Mi papá.

LARA.—A las 6 1/2, (vermouth, doble), Bodas de plata.—A las 9 1/2, Chispín y su compadre.—A las 10 1/2 (doble), Moneda corriente.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida totales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dejes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 28 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡¡¡¡ CAL VOS !!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y a los diez y seis años empezó a desaparecer, hasta el punto que a los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más o menos científicos, ha salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estojava a seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias a esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello a los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, a su único dealer.

La Gran Bretaña

Ventas a plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPAÑA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería.
Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.
Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 29.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Comisión
UNO POR CIENTO

Se paga a todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

GALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen.
Caja, a 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, a 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORRODAL VILLENA

Excto seguro. Caja en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 2,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Páguete de cuatro pañuelos, un peseta.

Los pedidos a esta Administración, con su importe los que circulan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, diríjese a J. Gastón

Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, diríjese a Lorenzo Quintana, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros vensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. **Burot, 8, Nantes, f. P. n.**

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689; Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.
R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos: Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID-15, Calle de Pizarro, 15.—MADRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

AGENDA DE BUQUETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares.

Precio: de 1 a 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido en días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 865 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de pondimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

En las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.